

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 12 de Septiembre de 2019
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 13 de Septiembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **6 de septiembre de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26 de julio de 2019.
2. Se estimaron tres solicitudes de devolución de ingresos por matrícula en actividades deportivas.
3. Se resolvieron cuatro solicitudes de modificación recibos suministro agua potable.
4. Se resolvió una solicitud sobre Reclamaciones de Rentas.
5. Se aprobaron los padrones de las tasas municipales del ejercicio 2019.
6. Se dio cuenta del Informe trimestral sobre Plan de Tesorería y operaciones de deuda viva, 3ºT 2019
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 262.555,64 €.
8. Se aprobaron cinco expedientes de reconocimiento de créditos por convalidación: el n.º 25 por importe de 2.559,48 €; el n.º 27 por importe de 4.259,15 €; el n.º 28 por importe de 13.720,47 €; el n.º 18 por importe de 21.029,98 € y el n.º 20 por importe de 33.755,68 €.
9. Se acordó constituir la Mesa de Contratación Permanente y de competencia general del Ayuntamiento de Crevillent.
10. Se aprobó el Convenio de colaboración con el Club deportivo de caza "La Totovía", anualidad 2019 y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 5.108,12 €.
11. Se concedió autorización para organizar la 8ª bajada solidaria Crevillent – El Realengo – Camping Marjal Costa Blanca.
12. Se aceptó la subvención de la Dirección Gral. de Cultura y Patrimonio para la digitalización de documentación histórica y la mejora de las instalaciones del Archivo Municipal.
13. Se aprobaron dos solicitudes de autorización para celebración de matrimonio civil.
14. Se aceptó la donación de un cuadro pictórico por parte de la artista Silvia Alcalá Solá.
15. Se acordó aceptar la subvención concedida por la Diputación de Alicante para la Campaña de Orquestas y Ensembles sinfónicos, anualidad 2019.
16. Se aprobaron 4 Convenios de colaboración: con la Escuela de Música Unión Musical de Crevillent, especialidad de cuerda por importe de 18.202,01 €; con la Sociedad Unión Musical por importe de 38.616,93 €; con la Tertulia Artístico Literaria "El Cresol", para la edición de la revista Harmonía, por importe de 2.617,15 €; y con el Grupo Fotográfico "Blanc i Negre", por importe de 2.000,00 €.
17. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 17.1. Se acordó declarar desierto el procedimiento abierto del "Suministro de equipamiento para la Ciudad Deportiva Juanfran Torres".
 - 17.2. Se modificó el régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local.
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

